

SANTORAL

Día 6.—Miércoles.—San Nicolás de Bari, Obispo de Mira.
Día 7.—Jueves.—San Ambrosio, obispo; San Policarpo, mr.; San Urbano y San Teodoro.—Ayuno.

VEGA QUINTANILLA

DENTISTA
Plazuela del Principio; entrada, Arcillero, núm. 4. Consulta de 9 a 1 y de 2 a 6.

VICENTE AGUINACO

MÉDICO AGREGADO
DEL
Instituto Oftálmico de Madrid
CONSULTA
de enfermedades de los ojos, de 11 a 1
RUAMAYOR, 7, 1.º

Doctor F. Barreda

Consulta de enfermedades de los niños, de once de la mañana a una de la tarde.
Florida, núm. 1, pral.

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta: de once a una, ATAMADA PRIMERA, NÚM. 10 y 12

El Sr. M.º Conachy

Se despidió de su distinguida clientela hasta la próxima primavera.

LA ÚNICA SOLUCIÓN

Se habló en la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento de la baja tremenda que se nota en la recaudación de consumos y el alcalde tuvo que reconocer la absoluta necesidad de la alhóndiga, ya que él ha agotado todos los medios posibles de evitar el fraude en los setenta y cuatro depósitos domésticos que existen en Santander, llegando hasta a destinar una guardia a la vigilancia de cada uno de ellos.

Se propusieron medios, en apariencia más o menos eficaces, para evitar el fraude en grande, que es necesariamente el que determina esa considerable baja en la recaudación; pero entendemos que será perdido todo cuanto se intente y que siempre vendremos a parar en que el único remedio radical y de toda eficacia es el establecimiento de un depósito administrativo.

Evidente, como es, que el principal por no decir el único ingreso, con que cuentan los Ayuntamientos para subvenir a sus necesidades es la renta de consumos, claro está que la mala administración de ese impuesto ha de causar gravísimas perturbaciones en la vida municipal y para evitarlas no hay más que dos medios: o el arrendamiento, que sería muy mal recibido por la opinión, o el establecimiento de la alhóndiga.

Desechado el primero, o nuestro Municipio ha de vivir siempre en déficit, agotando su energía y su actividad en lucha empeñada contra dificultades de todo género, o forzosamente ha de decidirse por la segunda solución, que es, en nuestro concepto, la más equitativa y que no puede ser combatida más que por los matuteros, toda vez que no puede admitirse como razón en contra la que ya alguien ha alegado de que faltan recursos y es más necesario conservar los edificios que hay, y que levantar otros nuevos, sin fijarse en que a evitar que esa falta de recursos sea eterna responde la realización de este proyecto, perfectamente factible, además, sin sacrificio considerable para el Ayuntamiento, adoptando cualquiera de los medios que indican los firmantes de la proposición presentada en la última sesión del Ayuntamiento.

ECOS DE SOCIEDAD

El nuevo pianista del Club
Dentro de breves días llegará a esta ciudad el nuevo pianista del Club de Regatas, don Jenaro Vallejos.

El nombramiento, según nuestras noticias, no puede ser más acertado. La historia artística del nuevo pianista es positivamente brillante.

Hizo sus estudios en el Conservatorio de Madrid con gran brillantez, obteniendo a los once años el primer premio de piano. Después, por recomendación de Arrieta, pasó al Conservatorio de París, donde siguió los estudios, mereciendo todos los años primeros premios y ganando en el último curso el gran premio de honor en oposición.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba con algunas aclaraciones que proponen los señores San Martín y Gómez.

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos por la
Relación número 6.—Omenterías.—Ascende a la cantidad de 10.877,50 pesetas.

Por acortamiento de repulterías había consignado la Comisión 150 pesetas. Se acuerda elevar la partida a 300 pesetas como en el ejercicio actual y se aprueba la relación.

Relación número 7.—Licencias para construcciones nuevas con otros arbitrios 16.300 pesetas.

Relación número 8.—Coche de plaza y lujo. 2.300 pesetas.
Se aprueba.

Relación número 9.—Certificaciones y sello municipal, 2.400 pesetas.
Se aprueba.

Relación número 10.—Establecimientos públicos, diversiones y espectáculos, 18.000.

El señor San Miguel muestra su extrañeza porque no se consiguen más que 200 pesetas por ingresos como impuesto sobre diversiones públicas y dice que las corridas de toros y el teatro deben producir más.

El alcalde advierte que aquellos espectáculos pagan a la Hacienda por el impuesto sobre utilidades y se han dictado Reales órdenes para que un Ayuntamiento devolviese lo que recusó por aquel concepto.

El señor Orallo pide que se impongan cien pesetas de arbitrio a los bailes públicos.

Estas son las últimas noticias que sobre el asunto hemos tenido y todo induce a creer que se ha desistido de realizar tan beneficioso proyecto, a pesar de que en aquel barrio, más populoso cada día, hay un crecido número de niños que, si quieren recibir enseñanza, tienen que ir nada menos que a Cajo, recorriendo una distancia considerable varias veces al día; aguantando vientos duros, fríos intensos y lluvias torrenciales o resignándose a permanecer en la ignorancia.

Nuestro Ayuntamiento, que ha blasonado siempre de conceder preferente atención a la difusión de la enseñanza, puede con este motivo demostrar con hechos que es verdad aquella preferencia, evitando que carezcan de la instrucción primaria los numerosos niños del barrio a que nos referimos.

ESCUELA NECESARIA

Protección a la infancia

CONSTITUCIÓN de la JUNTA PROVINCIAL

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en el despacho del gobernador civil una reunión para constituir el Patronato provincial de protección a la infancia.

Presidió el gobernador, señor Larrozo, y asistieron los vocales de las Juntas de Reformas sociales de los partidos de Torre Juega, Santoña, Reinosa, Castro Urdiales (su suplente), Obaburniga, Santander y Laredo, actuando éste de secretario.

Asistió también el vocal técnico de la Junta de Santander, don Cipriano Ordóñez.

Se dió lectura a la real orden circular de establecimiento de las Juntas provinciales y locales de protección a la infancia, que determina el artículo 3.º de la ley de 13 de agosto de 1904, inserta en la Gaceta de 17 del mismo mes.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:
Nombrar vocales natos de la Junta provincial al Gobernador civil, como presidente; al alcalde de la capital, al Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, presidente de la Audiencia, presidente de la Diputación provincial y al inspector provincial de Sanidad.

Invitar a las Corporaciones y entidades que a continuación se expresan para que procedan a nombrar de entre su seno un vocal que los represente en esta Junta provincial por analogía con lo hecho en la Junta central

- 1.º Colegio de Medicina.
- 2.º Colegio de abogados.
- 3.º Señoras de la Junta de la Trata de blancos.
- 4.º Señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul.
- 5.º Cámara de Comercio.
- 6.º Liga de Contribuyentes.
- 7.º Casa-cuna del Niño Jesús.
- 8.º Instituto provincial.
- 9.º Centro Obrero.
- 10.º Circolo Católico de Obreros.
- 11.º Escuela de Artes e Industrias.
- 12.º Escuela ó Academia Mercantil.
- 13.º Prensa de la localidad.

Proceder a la designación de dos padres y madres de familia, para que también tomen parte en la Junta.

Proceder igualmente al nombramiento de dos vocales obreros.

Consultar a las Juntas provinciales de Instrucción pública y Beneficencia, para la designación de vocales.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento

LOS PRESUPUESTOS

Ayer continuó en el Ayuntamiento la discusión del presupuesto para 1906.

A las tres de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Bustamante, y durante las horas reglamentarias entran en el salón los señores Horga, Orallo, Gómez, San Martín, Lanza, Campo, San Miguel, Lecuona, Ruiz (don Eduardo), Mariño, Mateo, Gutiérrez, García del Moral, Ruiz Martín y Casuso.

El señor Orallo le contesta que no debe suprimirse, pues siempre consta como un crédito que el Ayuntamiento tiene contra el Estado.

Se aprueba la relación.
Relación número 16.—Legados, donativos ó mandas 1.822,59 pesetas.
Se aprueba.

Relación número 17.—Eventuales ó imprevisos 6.000 pesetas.
Se aprueba.

Relación número 18.—Omisión de terrenos en la vía pública, 4.950 pesetas.
Se acuerda suprimir la partida de 100 pesetas por impuesto sobre escuelas auto-

matías y otros aparatos, a fin de prohibir en absoluto el establecimiento de báculas y toda clase de juegos de azar que se establecen en las ferias al amparo de aquella partida.

Se aprueba la relación.
Relación número 19.—Asistencia de la banda municipal de música a actos de contratos, 1.000 pesetas.
Se aprueba.

Relación número 20.—Por suscripciones y donativos que puean hacerse para el sostenimiento del Asilo de la Caridad, 3.500 pesetas.
Se aprueba.

Relación número 21.—Recargo en la contribución de inmuebles, 32.000 pesetas.
El señor San Martín pide algunas explicaciones.

Le contesta el señor Gómez.
Se aprueba la relación.
Relación número 22.—Recargo en la contribución de subsidio, 80.000.—
Se aprueba.

Relación número 23.—Recargo en el impuesto general de consumos, 1.634,108 pesetas (líquido).

En esta relación aparece a deducir por gastos del personal y material, 212,092 pesetas.

El señor Gómez dice que las tarifas no se han alterado.

De explicaciones del proyecto de la Comisión incluyendo los gastos del personal y material en esta partida de ingresos, amparándose en una real orden de 19 de enero de 1903, con lo que se consigue una economía para el Ayuntamiento y un pequeño aumento de sueldo en favor del personal.

Por la recaudación en los cuatro pueblos, que se calculaba en el actual ejercicio en 70.673,11 pesetas, se consiguen 107.700.

El alcalde hace notar la importancia de la subida de la recaudación en los pueblos, y dice que debe felicitar al autor del proyecto, señor Horga.

Mateo da las gracias al alcalde y lee algunos datos, asegurando que en el ejercicio próximo aumentará la recaudación. Pide que se eleve a 123.000 pesetas la cantidad que se calcula por ingreso del impuesto de consumos en los pueblos.

La Comisión acepta la enmienda y se aprueba.
Pide también que se aumenten cinco plazas de guardias de consumos para el extrarradio.

Combate el acuerdo de la Comisión de disminuir de la partida de ingresos los gastos del personal.

Le contesta el señor Gómez y en nombre de la Comisión admite el aumento de personal de consumos.

Se habla después de la disminución de ingresos en la capital. El alcalde opina que uno de los medios para evitar la baja de la recaudación es el establecimiento de un depósito administrativo y hasta que se consiguen, considere el menor número posible de depósitos domésticos.

Añade que para evitar el fraude ha adoptado la determinación de colocar vigilantes en los depósitos.

El señor Mateo expone la idea, a fin de evitar la defraudación, de que se gradúen los vinos a la entrada y salida de los depósitos. Pide que se rebaje en 123.000 pesetas lo que se calcula por ingresos.

En votación nominal se desecha.
También en votación nominal se aprueba el aumento de cinco guardias de a pie, con la supresión de los de a caballo.

El señor Mateo propone que se declare exento de tributación las harinas que se introduzcan en el extrarradio y las aves y reses que, para su consumo, sacrifican aquellos vecinos.

El alcalde dice que aunque se apruebe esta proposición no podría ordenar su cumplimiento por ser ilegal. No obstante se procede a votación nominal y se desecha. Queda aprobada la relación.

Relación número 24.—Recargo del impuesto de estúdios personales, 16.000 pesetas.
Se aprueba.

Relación número 25.—Reintegro de pagos indebidos, 4.000 pesetas.
Se aprueba y queda terminado el examen del presupuesto de ingresos.

Presupuesto de gastos

Relación número 1.—Sueldos de empleados, 86.008 pesetas.

Ocupa la presidencia el señor Marañón, y el señor Bustamante desde los asientos pide la palabra.

Dice que hay 19 empleados temporeros que no figuran en la plantilla del personal y sin embargo trabajan y los jefes de negociado los creen necesarios.

Añade que por falta de consignación no pueden cobrar este mes y debe estudiarse el medio de pagarles ó incluirlos en plantilla, ó dejarlos cesantes mañana mismo.

El señor Gómez en nombre de la Comisión no acepta la proposición del señor Bustamante, diciendo que no puede recargarse el presupuesto con la cantidad que representaría el incluir en plantilla los 19 temporeros.

Insiste el señor Bustamante exponiendo la difícil situación en que se encuentra por no poder pagar a aquellos empleados.

Se entabla larga discusión sobre el asunto interviniendo varios concejales.

Por último se acuerda dejar en suspenso la partida para que los concejales estudien el asunto y formen juicio exacto sobre el número de empleados que son necesarios en el Ayuntamiento.

Relación número 2.—Material de oficinas, 8.175 pesetas.
Se aprueba.

Relación número 3.—Suscripciones, 500 pesetas.
Se aprueba.

Relación número 4.—Conservación y reparación de efectos y mobiliario, 41.250 pesetas.

En el actual ejercicio aparecen consignados 1.750. El aumento es para la adquisición de mobiliario con destino al nuevo palacio municipal.

Se aprueba.
Relación número 5.—Quintas, 1.120 pesetas.
Se aprueba.

Relación número 6.—Elecciones, 1.300 pesetas.
Se aprueba.

Relación número 7.—Gastos de un representante del Ayuntamiento en Madrid, 2.000 pesetas.
Se aprueba.

Relación número 8.—Alcalde y Tenientes, 2.300 pesetas.
Se aprueba.

Relación número 9.—Guardia municipal, 128.450 pesetas.

La comisión propone se amorticen seis plazas de guardia.

El señor Bustamante se opone. Dice que el aumento de población hace necesario mayor vigilancia; que así lo ha reconocido la opinión y la prensa.

Se acuerda, a petición del señor Mateo, que el sueldo del jefe y subje se consignen como «sueldo» y no como «gratificación».

El señor Lanza pide que se aumente cuatro guardias con destino a los pueblos.

Se vota esta enmienda y resulta empate. Seis votos contra seis. Con arreglo a lo que dispone el reglamento se acuerda repetir la votación en la sesión próxima.

Se desecha la amortización de las seis plazas y se aprueba la relación.

El señor San Martín vota en contra de la supresión de una plaza de subje.

Relación número 10.—Equipo y vestuario de la guardia municipal y gastos especiales para las funciones de este instituto—16.020,90 pesetas.

El señor Mateo pide algunas explicaciones.

Le contesta el señor Gómez.
Se aprueba la relación.

Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se levanta la sesión.

Hoy, a las tres de la tarde, continuará la sesión de presupuestos y si a las cuatro hay número suficiente de concejales, se celebrará la sesión ordinaria.

La cuestión de Castro

Como complemento de la noticia que por telégrafo nos comunicó nuestro corresponsal en Madrid y que publicamos en nuestro número de ayer acerca de la conferencia que con el ministro de la Gobernación señor conde de Romanones, celebró nuestro querido y respetable amigo el diputado por la circunscripción señor Fernández Hontoria, ayer se nos dió con referencia al señor gobernador civil que este ha comunicado órdenes apremiantes para que el jueves próximo a más tardar se celebre nueva elección de concejales en la sección de la Venta, de Castro, donde fué rota la urna.

Si no recordamos mal aquel distrito elige ahora dos concejales, y según nos informan, los conservadores, que allí como en todo el casco de la población cuentan con muchas fuerzas, se proponen doblar, siendo uno de sus candidatos el popularísimo alcalde de aquella villa, nuestro querido amigo don Timoteo Ibarra, cuyo triunfo se considera indiscutible y con una votación brillantísima.

BUENA CAMPAÑA

Ayer la guardia municipal practicó varios repesos de pan en el extrarradio.

En el puesto de Vicente Gutiérrez, de Nueva Montaña, se recogieron 4 panes de un kilo con falta de 10 gramos cada uno; 1 con falta de 15 y 2 con falta de 20; y en el mismo sitio, de un puesto de Vicente Ruiz, 2 panes de dos kilos con falta de 50 y 60 gramos, y 1 pan de un kilo con falta de 20.

En Las Prensas fué decomisado un pan de un kilo con falta de 70 gramos del puesto Martínez.

El Alcalde impuso a aquellos industriales la multa de 5 pesetas y ordenó que el pan fuere enviado al Asilo de la Caridad.

Al laboratorio químico municipal fueron enviadas muestras de diferentes artículos. Todas resultaron en buenas condiciones para el consumo. Una muestra de vino estaba envenenada con exceso.

UN HERIDO

Dicen de Navales que anteyer se desarrolló un sangriento suceso en aquel pueblo.

En la taberna de Miguel Díaz se hallaban varios mineros y entre dos de ellos, llamados Modesto Alonso y Primitivo Vallín, se suscitó una disputa por cuestiones de juego, según unos, y por antiguos resentimientos, según aseguran otros.

La discusión degeneró pronto en reyerta y Vallín sacó una navaja y dió un golpe a su contrario en el vientre.

Modesto Alonso cayó al suelo, arrojando sangre en abundancia por la herida.

Fué auxiliado enseguida por el médico don Augusto Fernández Regatillo, que le practicó la primera cura y después se le condujo a su domicilio sobre un colchón colocado en una escalera.

Una pareja de la guardia civil que se hallaba en el pueblo, destuvo al agresor y lo puso a disposición del Juzgado.

Según parece, la herida no es de gravedad.

Panorama

A una mujer de Fréila hace unos años la abandonó el marido, que desapareció sin saber cómo dejando a la infeliz con varios hijos.

Trató de averiguar el paradero del desahogado esposo fugitivo; pero aunque hizo muchísimas gestiones resultaron fallidas cuantas hizo.

Sin esperanzas ya de encontrar nunca al esposo perdido, se fue con sus cuatro hijos a Granada, estableciendo allí su domicilio.

Andando por Granada vió una noche a un mozo de un colegio, que era el mismo retrato de su esposo, exactamente: ni un rasgo fisonómico distinto.

—¡Eh! —dijo la esposa abandonada— ¡Ah, sinvergüenza! ¡Ah, pillito!

Se ha afeitado el bigote, mas no importa, yo le he reconocido y ahora sí que no escapa de mis manos aunque le salgan alas en el físico...

Soy una pobre esposa abandonada, me proteja la ley... Conque, si avio... Y entré resesamente en el colegio donde prestaba el mozo sus servicios y se arrojó a su cuello sin ambages diciendo: —¡Te conozco, esposo mío!

—¡Señor! —dijo el mozo estupefacto ante tan fiero arranque de cariño— ¡Si yo no soy su esposo! ¡Soy soltero!

¡Suéte usted, que me asfixio!

—No finjas más, tumbate—dijo ella—, que te he reconocido; todo te lo perdono, pero vuelve al hogar de tu esposa.

—¡Santo Cristo! Usted sueña, señora: soy soltero; lo he dicho y lo repito.

—Lo que eres un grandísimo granuja que dejaste a tu esposa y a tus hijos, pero ahora volverás, mal que te pese, a cumplir los deberes contrarios.—

Y juzgando que aquellas negativas eran sólo un ardor de su marido para no vivir juntos, fué la esposa y al punto le envió los cinco chicos diciendo: —¡Bien está que a mí me dejes, ¡pero mantén tu prole, fementido!

Ante tan dilatada desobediencia que le oía encima sin aviso el pobre mozo recurrió al Juzgado refiriéndole todo lo ocurrido.

El jueves, según dicen los periódicos, tuvo lugar el juicio, y al afirmar el mozo ser soltero comenzó la mujer a lanzar gritos diciendo: —Señor juez, eso es mentira, que hace seis años se casó conmigo!

—¡Falso! —gritaba el mozo exasperado, ¡a esta tía en mi vida yo la he visto!

Soy soltero y me strevo a acreditarlo con documentos claros y verídicos.

—¡Que se le reconozca—gritó ella— y se verá como este mal nacido tiene una cicatriz en el cogote y dos dientes postizos!

—¡A ver! —dijo el juez, ya amostazado y medio loco en medio de aquel lío.— Y allí, inmediatamente, vino un médico que abrió la boca al mozo compungido y examinó todos los molares, caninos é incisivos, resultando que todos eran suyos y ninguno postizo,

por lo cual falló el Juez seguidamente que el mozo no era el perdido marido. La mujer no se dá por convenida, pues dice que en su esposo ese individuo y que piensa apelar de la sentencia en un plazo brevísimo.

El mozo se ha librado por milagro de tener que cargar con cinco chicos, pues gracias a su buena destadura no se convierte en padre putativo. Hay que ponerse a salvo de esos trances. Por si se repitiera aquí el conflicto, me conviene advertir que yo tampoco tengo dientes postizos!

¡Ole! ¿Qué va a pasar aquí? El señor Moret tiene el propósito de nombrar asesores técnicos asignados a las direcciones de Hacienda, los cuales asesores desempeñarán el cargo gratuitamente.

¿Lo oyes ustedes? Gratuitamente. Si obrando magníficas retribuciones han hundido la Hacienda los liberales, ¿qué harán sirviendo gratis los señores que se encargan ahora de cosas tales?

Para cuando ellos dejen las direcciones, ¿no quedan en España catorce reales!

El marqués de la Vega de Armijo ha visitado al señor Moret para anunciarle que está dispuesto a dimitir su cargo de presidente del Congreso.

BOLSAS

Table with market data for Madrid and Barcelona, including columns for 'DE MADRID', 'DE BARCELONA', and various financial instruments like 'Obligaciones del Ayuntamiento'.

Table titled 'PLAZA DE SANTANDER' showing 'Valores mercantiles e industriales' with columns for 'DE MADRID' and 'DE BARCELONA'.

De en de Londres que, á causa de la excesiva humedad que es imposible hacer desaparecer, resultan inútiles los grandes depósitos y almacenes navales subterráneos que á costa de muchos millones han construído los Ingleses en Gibraltar.

Contra las epidemias
Todas las epidemias provienen del agua que se bebe; lo cual es debido á que el agua contiene en ese momento malos microbios que engendran la fiebre tifoidea, la disenteria, la influenza y las enfermedades del pecho. Conviene, por consiguiente, sanear y purificar el agua que se bebe. Para esto aconsejamos siempre el uso del Alquitran de Guyot, pues, en efecto, posee la propiedad de matar todos los malos microbios contenidos en el agua y que son causa de todas las enfermedades epidémicas; haciendo por lo tanto sana y potable el agua que bebemos y que nos garantiza de esa manera contra todas las epidemias. Basta mezclar una cucharadita, de las de café, de Alquitran de Guyot con cada vaso del líquido que se beba á las comidas. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Si os quisieron vender tal ó cual producto en lugar del Alquitran de Guyot, desconfiad de la oferta; es interesada. Lo mejor en tales casos es exigir terminantemente el Verdadero Alquitran de Guyot, cuya etiqueta, si es el legítimo, deberá llevar, además del nombre «Guyot» en letras grandes, la firma también de Guyot al bico y en tres colores: violeta, verde y rojo; é igualmente las señas del Laboratorio: Ossa L. Frere, 19, rue J. ob. Paris.
NOTA.—Puede reemplazarse el Alquitran de Guyot por las Ovasulas Guyot Alquitran puro de Noruega; son igualmente eficaces. Las verdaderas Ovasulas Guyot son blancas y llevan impresa en negro la firma Guyot sobre cada cápsula. Dada la diferencia de moneda el tratamiento resulta sumamente barato.

Con notab'e diferencia de precio y compitiendo en calidad con los mejores, venderá desde hoy la Confitería de Ramos, Becedo, 11, los LEGÍTIMOS y ACREDITADOS turronec que el público conoce de Jijona, Alicante, Yema, Nieve y Frutas.

Despachos telegráficos de la tarde

El haber de la guardia civil.—Promesas
El ministro de la Gobernación ha recibido la visita del director de la guardia civil, quien ha solicitado del ministro se aumente un real en el haber asignado actualmente á la guardia civil.

El conde de Romanones prometió el hacer cuanto esté de su parte para otorgar esta concesión.

La combinación de gobernadores
Continúa el conde de Romanones trabajando en la combinación de gobernadores de provincia.

Los nuevos alcaldes
También se está activando el nombramiento de los nuevos alcaldes cuyos nombres serán publicados dentro de breves días.

Continúa Zulueta
El general Delgado Zulueta continuará al frente de la Capitanía general de Cataluña.

Consejeros de Estado
Se ha puesto á la firma regla los nombramientos de Consejeros de Estado hechos á favor de los señores López Puigercerver y marqués de Aguilar de Campoo.

Subsecretario
También sido firmado por el Monarca el nombramiento del señor Rejugo para la subsecretaría de Gobernación.

Mejor
El señor Latorre se le indica para un cargo análogo.

El ministro de Hacienda se encuentra bastante mejorado de la dolencia que le acometió ayer cuando se hallaba en su despacho oficial.

El ministro de Hacienda se encuentra bastante mejorado de la dolencia que le acometió ayer cuando se hallaba en su despacho oficial.

Conferencia telegráfica

El general Luque protesta enérgicamente contra la pregunta y dice que dada la importancia de ésta, debió avisarle el general Weyler quien, en su opinión, ha faltado en este caso á sus deberes de senador.

Interrumpe el señor Aramburu, y el general Luque insiste varias veces en manifestar que el general Weyler es quien menos debe tratar esta cuestión y pregunta qué juicio habrá formado la opinión al conocer el proyecto relativo á los ascensos que leyó el mismo día en que salió del ministerio.

Termina declarando que sólo ha...

El general Weyler pide al ministro de la Guerra que diga si son ciertos las manifestaciones que los periódicos le atribuyen como hechos: recibir á los militares en el ministerio.

El general Weyler pide al ministro de la Guerra que diga si son ciertos las manifestaciones que los periódicos le atribuyen como hechos: recibir á los militares en el ministerio.

Los taberneros cuyo establecimiento se cierra ó tienen derecho á indemnización de ninguna suerte.
Los impuestos son muy elevados. La ley del Estado de Nueva York los fija en un mínimo de 500 dólares en las poblaciones de más de 50 000 habitantes; en 350, de 10 000 á 50 000; en 300, de 5 000 á 10 000; en 200, de 1 600 á 5 000; en 100, en las de menos de 1 200. En Filadelfia, Pittsburg, St. Louis, Nueva Orleans, Minneapolis y otros, el impuesto llega á mil dólares. Cuando el tributo no parece suficiente, se aumenta su pretexio de moralidad pública; el efecto es seguro y rápido. En Omaha habia 160 taberneros, se subió el impuesto de 100 á 1 000 dólares y quedaron 90; en 1888 habia en Filadelfia 5 773 taberneros, que se redujeron á 1 749 cuando el tributo fué elevado de 50 á 500.

BALDOMERO OCEJO
MÉDICO CIRUJANO
Operador en el Hospital de San Rafael
Consulta de once á una
Bou'evard de Pereda (Muelle), núm 37

Título
Se ha recibido en el Gobierno civil el título de licenciado en Derecho expedido á favor de don Fernando Calderón González.

Acuerdos municipales
En el Gobierno civil se ha recibido el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Torrelavega en los meses de octubre y noviembre.

También se ha recibido en el Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Los Corrales durante el tercer trimestre del corriente año.

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden circular:
«En vista de las razones expuestas por el director general de la Guardia civil en el escrito que dirigió á este Ministerio en 21 del corriente mes, el R. y (1. D. G.), se ha servido disponer que la casaca encarnada que en la actualidad usan los cornetas y trompetas de la Guardia civil, sea sustituida por la reglamentaria que constituye el vestuario de las demás clases y guardias del expresado Cuerpo, con la variante de que el presillón colocado sobre los hombros sea de algodón encarnado.»

A. OOSTA
Especialista de enfermedades del Pecho, O.O.
MÉDICO RAZÓN Y ESTÓMAGO
Lope de Vega, núm. 2 triplicado, segundo.
Consulta de once á una.

La delegación de capitanías del arzobispado de Burgos cita llama y empieza á todos los que tengan derecho á los bienes dotales de la capitanía fundada por don Tomás Mantilla Mier y don Joaquín Mantilla Rodríguez en la iglesia parroquial de San Andrés del pueblo de Los Carabos para que en el término de un mes comparezcan á exponer lo que les conviniera en el expediente de comutación de dichos bienes, incoado á instancia de don Faustino y doña María Mantilla Rodríguez.

Ayer se inició un incendio en la chimenea de la casa número 3 de la calle del Rio de la Pía.
Acudieron varios bomberos, que dominaron el fuego en pocos momentos.

Ha sido extraordinario el triunfo que á su presentación ha alcanzado en toda la Península el famoso «Los Habanos» que por ser destilado exclusivamente de zamo de cañas de añicos reúne las más apreciadas condiciones de exquisito aroma y agradable paladar.

En todas partes se le ha proclamado el mejor.

A cobrar
Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:
«El viernes, 8 de los corrientes, pagará el habilitado don Pedro Siles Hortiguila á los maestros del partido de Villaverde, en los puntos y horas de costumbre, los haberes de personal del mes de noviembre y el material del cuarto trimestre, y encarga á los preceptores á sus representantes que concurren puntualmente; debiendo advertirles á todos que ni por un momento ha pensado en dejar la habilitación de dicho partido.»

En la guerra de tarifas, próxima á estallar entre los Est. dos Unidos y Alemania, ha empezado á ser hostilidades disparando el primer cañonazo denunciando el tratado de comercio que espirará en 1.º de marzo de 1916.

Sólo podrá evitar la guerra de tarifas la circunstancia de que el secretario de Estado, mister Root, quien trabaja mucho en este objeto, logre de los senadores que en la próxima sesión del Congreso legislen algo que sirva los sentimientos que, comercialmente hablando, existen entre ambas naciones.

Café tostado de LAS TRES CORONAS
MEZCLA DE
Moka, Cayacoilló y Hacienda de Puerto Rico
MEDALLA DE ORO, SANTANDER 1905
GRAN PREMIO, MADRID 1905

El que prueba una vez esta excelente combinación, lo gusta siempre, porque su aroma es delicioso y su sabor es exquisito.
«Paquetes y 1 ados de cuarto, medio y un kilo á CINCO O SESENTA MIL.—» expone únicamente en
LA UNIVERSAL, BLANCA, 19

Sección marítima
Situación de los buques de esta matrícula en el día de hoy:
COMPANIA SANTANDERINA
«Fca Augustina».—En Middlebrough.
«Fca Sabana».—En Amboro.
«Fca Castillo».—En viaje á Rotterdam.
«Fca Rocas».—En Rotterdam.
«Fca Sagra».—En viaje á Cardiff.

COMPANIA MONTAÑESA
«Astilleo».—En viaje á Santander.
«Chamargo».—En Santander.
«Santiago».—En Glasgow.
«San Salvador».—En viaje á Rotterdam.

COMPANIA DEL VAPOR MABLES
«Males».—En Taya Dock.

Las taberneros en Norteamérica
La reglamentación de la taberna en Norteamérica, está dando magníficos resultados.

Una Comisión, no elegida entre el personal político, el de los taberneros ó los de los otros sectores, se ha nombrado para que no se permita instalar más que un número de despachos, determinados á no por la ley.

reconoció el tabaco como de la propiedad de su padre.
El detenido ha negado ser el autor del robo, pero tampoco ha explicado satisfactoriamente donde paró las noches en que debió cometerse el delito.

Tampoco han sido halladas en el domicilio del Núñez Obregón las prendas robadas, suponiéndose que las habrá llevado á Puente Viejo pues en dicho punto estuvieron el día 3 el detenido y su mujer.

TEATRO

Colorín colorao
Excelente idea nos parece la de los señores Arriches y Jackson Veyan al combatir en Colorín colorao la gandería, y por lo mismo que encontramos plausibles los propósitos que inspiraron á los autores, no podemos menos de censurarlos los medios que usan para llegar al fin moral que se proponen.

La fábula que se desarrolla en Colorín colorao es digna de una más eulta acción teatral, pues todo el cuadro terroso adolece de los defectos que ya en muchas ocasiones se han señalado en las obras del género chico.

El público aplaudió algunas escenas y repitió sus aplausos al terminar la obra, al bien hemos de advertir que no llegó á entusiasmarse.

La música tiene números muy ligeros que sirven bien al libro.

Los actores cumplieron en sus respectivos papeles, distinguiéndose el Sr. Daval.

Funciones para hoy:
Primera sección.—A las ocho en punto: La manita zamorana.
Segunda sección.—A las nueve y cuarto en punto: Colorín... colorao.
Tercera sección.—A las diez y media en punto: La Ciega.

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de Instrucción de Bolonia seguida contra Angel Vicente del Hoyo, procesado por el hecho siguiente:
La noche del 6 de enero último, encontrándose Mariano López y Santos Ceballos en el establecimiento de Gregorio Landeras vecino de Arcoy, entró el procesado, y á consecuencia de unas palabras que tuvo con el Santos Ceballos este y aquí salieron de los dos terminada la cuestión por la intervención de Gregorio Landeras.

Mientras el Mocaró y el Santos yendo con dirección á sus casas, vieron que el procesado disputaba con Pedro Ceballos y al tratar de separarlos, dicho procesado, sacando un revólver disparó dos veces sobre Mascaró causándole una herida en un párpado que curó á los 25 días.

El Fiscal calificó los hechos de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones de autor al procesado para el que pidió la pena de 3 años, 6 meses y 8 días de prisión correccional y 50 pesetas de indemnización y la defensa sostuvo que dicho procesado había obrado en legítima defensa.

También ayer se vio en juicio oral la causa del Juzgado de Instrucción de esta capital seguida contra Santiago San Esteban Treddero, acusado de haberse presentado en casa de don Clemente Callejo, vecino de San Román y encontrando sola á la madre de éste la manifestó que había pagado á su hijo 120 pesetas que le debía por la venta de un cerdo y que iba de parte del Clemente á buscar otro, consiguiendo que aquella se le entregase, editando tal engaño puesto que él había pagado el primero al Clemente le había autorizado para ir á buscar el segundo que ha sido tratado en 180 pesetas.

El Ministerio Fiscal que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos de un delito de estafar, y de autor al procesado, modificó dichas conclusiones en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, retirando la acusación por no haberse demostrado que se había cometido el delito de estafar.

También ayer se vio en juicio oral la causa del Juzgado de Instrucción de esta capital seguida contra Santiago San Esteban Treddero, acusado de haberse presentado en casa de don Clemente Callejo, vecino de San Román y encontrando sola á la madre de éste la manifestó que había pagado á su hijo 120 pesetas que le debía por la venta de un cerdo y que iba de parte del Clemente á buscar otro, consiguiendo que aquella se le entregase, editando tal engaño puesto que él había pagado el primero al Clemente le había autorizado para ir á buscar el segundo que ha sido tratado en 180 pesetas.

El Ministerio Fiscal que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos de un delito de estafar, y de autor al procesado, modificó dichas conclusiones en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, retirando la acusación por no haberse demostrado que se había cometido el delito de estafar.

También ayer se vio en juicio oral la causa del Juzgado de Instrucción de esta capital seguida contra Santiago San Esteban Treddero, acusado de haberse presentado en casa de don Clemente Callejo, vecino de San Román y encontrando sola á la madre de éste la manifestó que había pagado á su hijo 120 pesetas que le debía por la venta de un cerdo y que iba de parte del Clemente á buscar otro, consiguiendo que aquella se le entregase, editando tal engaño puesto que él había pagado el primero al Clemente le había autorizado para ir á buscar el segundo que ha sido tratado en 180 pesetas.

El Ministerio Fiscal que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos de un delito de estafar, y de autor al procesado, modificó dichas conclusiones en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, retirando la acusación por no haberse demostrado que se había cometido el delito de estafar.

NOTICIAS

Doctor Corpas Castanedo
COULISTA
Consulta de once á una, San Francisco número 18, piso segundo.

Ayer fué asistido en la Casa de Socorro un muchacho de once años de edad, llamado Francisco Sena que presentaba una herida en la región temporal derecha á consecuencia de una pedrada que le dió otro muchacho en la calle de Reamayo.

La guardia civil de Cubasriga ha detenido al autor de la corta y sustracción de un árbol en una finca, propiedad de don Abencio Odraves.

La guardia civil del puesto de San Vicente de la Barquera ha recogido una escopeta al vecino de la Rvillia Angel Román Gatérriz, por ser de licencia para usarla.

Accidentes del trabajo
Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro:
Narciso Fernández, broncista, de distracción de los miembros del pulgar derecho.
Rosenda Herrero, operaria de la fábrica de cartón, de heridas en la mano derecha.

J. GÓMEZ VEGA
MÉDICO especialista en las enfermedades del corazón y pulmones. Consulta de 11 á 1.
A. COLASIA 1.

Los automóviles
Los ministros del Interior y de Obras públicas de Francia, en vista de los accidentes ocasionados por los coches automóviles, han nombrado una Comisión que tiene por objeto modificar los reglamentos vigentes, tanto en lo que se refiere á las responsabilidades como á la velocidad que han de llevar en las poblaciones y carreteras.

La comisión se ocupará también de imponer á los coches una numeración imposible de modificar en un trayecto, cosa que puede hacerse en la actualidad, por los números escritos sobre una placa móvil. Al mismo tiempo tratará de buscar un medio...

El tener conocimiento del robo la guardia civil practicó las oportunas diligencias para el descubrimiento del autor, pudiendo comprobar que se trataba de uno solo, según las huellas marcadas por las alpergatas.

Los guardias recogieron un trapo con un pelo que han servido de pista para el descubrimiento del ladrón, siendo detenido por sospechas en Hopenhilla (San Fernando) don Nájera Ortega, un hijo del cual ha...

El señor Moret le ha rogado que no dilata.
El cetro. Ha sido un arrebató del marqués y no debe tomarse en cuenta.
Fogositades de la juventud!

Ahora ofrece Romanones combatir al caciquismo.
No se ha hecho un chists como ese desde que hay hombres políticos.
AMADÍ

Tarifas especiales de ferrocarriles

Ha publicado la Gaceta una importante Real orden sobre tarifas especiales de ferrocarriles en la que se ordena lo siguiente:
1.º Todos los proyectos de nuevas tarifas especiales referentes al transporte de mercancías que se sometan á la aprobación de este ministerio por las Compañías de ferrocarriles las publicarán, como trámite previo para su aprobación, en la Gaceta de Madrid.

2.º Las Órdenes de Comercio, Órdenes Agrícolas, las demás entidades de productores y los mismos particulares que se consideren interesados en el asunto, podrán formular reparos contra los referidos proyectos, dirigiéndolos á la Dirección general de Obras públicas de este ministerio dentro del plazo de quince días, á contar desde el siguiente á la publicación del proyecto en la Gaceta.

3.º El ministerio de Fomento estudiará las observaciones que en cada caso se formulen y resolverá sin ulterior recurso lo que considere conveniente á los intereses del país, estudiando los medios de que no se produzcan desigualdades considerables entre producciones análogas.

4.º Los proyectos de nuevas tarifas serán aprobados ó denegados en el plazo de sesenta días á contar desde el día en que sean publicados en la Gaceta de Madrid. Pasado el citado plazo sin que la administración resuelva la denegación ó suspensión del proyecto presentado podrá las compañías poner en vigor la tarifa propuesta.

5.º Los preceptos de esta Real orden se aplicarán á los proyectos de tarifas presentados á este ministerio, que están pendientes de aprobación hasta terminar las sesiones de la Conferencia ferroviaria, procediéndose inmediatamente por V. I. á la publicación de los mismos en la Gaceta de Madrid.

Las razones de esta medida se dieron ampliamente en la Conferencia ferroviaria y se condensan fielmente en el razonado preámbulo de la Real orden que contiene estos párrafos fundamentales.

«Ninguna tarifa especial puede regir sin la previa aprobación de este ministerio, el cual ha de ser sometida por las Compañías ferroviarias. Este precepto, consignado en nuestras leyes, demuestra que las Compañías tienen libertad de formar tarifas especiales, pero que esa libertad está condicionada por las necesidades del país productor, y que el Estado, y en este caso el ministerio de Fomento, tienen el deber, antes de dar ó negar la aprobación, de informarse bien de la conveniencia ó inconveniencia de las tarifas propuestas. Para resolver en justicia es preciso conocer en cada caso particular las ventajas y los daños que pueden producir, aspirando á que las facilidades consignadas en favor de una región, de un trayecto ó de una rama especial de la producción, se extiendan, siempre que sea posible, á las que se sonan ajenas. Con ello cesarán las muchas reclamaciones que, fundándose en la desigualdad y medios de transporte por nuestros ferrocarriles se han producido.»

En un deseo de equidad, considera el ministro que suscribe que es conveniente dar publicidad á los proyectos de tarifas que se someten al Gobierno, invitando á todos los organismos productores y á los particulares que se consideren lesionados á formular ante este ministerio en un plazo breve las observaciones que consideren pertinentes contra los proyectos presentados, y poder de esta suerte proceder á su aprobación ó modificación con pleno conocimiento de causa, todo ello sin desoir los informes de las demás autoridades que se consideren convenientes.»

UN ROBO

La guardia civil de Los Corrales da cuenta oficialmente de un robo cometido durante la noche del 30 del pasado al 2 del corriente en una casa de campo que, don Tomás González Quijano, posee en un pueblo de Barrios.

Según el parte que dan los guardias, el ladrón saltó por una tapia que cierra la huerta y que tiene altura de dos metros y medio.

Una vez dentro de la huerta rompió un cristal y el estrepito de una costravata de la fachada de la casa, usando, al parecer para su labor, unas navajas, y logró de esta manera internarse en la casa.

El ladrón recorrió libremente las habitaciones, pues la casa se halla desahabitada por estar viviendo en Santander su dueño, pudiendo el disipulo de poco de robar cuanto armarios y baulas encontró y escoger los objetos que tuvo por conveniente el llevarse.

Entre lo robado figuran: 18 sábanas, marchadas con las iniciales T. Q.; tres mantas de Pailencia; un botijo gomeo con estuche; una colcha; cinco «camias» nuevas de señora; un chal de merino nuevo de coho punta; una chaqueta blanca; y dos pañuelos de seda y nuevo de bolsillo.

Las prendas que no pudo se no quisó llevarse el ladrón, quedaron esparcidas por el suelo en completo desorden.

Al tener conocimiento del robo la guardia civil practicó las oportunas diligencias para el descubrimiento del autor, pudiendo comprobar que se trataba de uno solo, según las huellas marcadas por las alpergatas.

Los guardias recogieron un trapo con un pelo que han servido de pista para el descubrimiento del ladrón, siendo detenido por sospechas en Hopenhilla (San Fernando) don Nájera Ortega, un hijo del cual ha...

LA ATALAYA

El señor Moret le ha rogado que no dilata.
El cetro. Ha sido un arrebató del marqués y no debe tomarse en cuenta.
Fogositades de la juventud!

Ahora ofrece Romanones combatir al caciquismo.
No se ha hecho un chists como ese desde que hay hombres políticos.
AMADÍ

LA ATALAYA

El señor Moret le ha rogado que no dilata.
El cetro. Ha sido un arrebató del marqués y no debe tomarse en cuenta.
Fogositades de la juventud!

Ahora ofrece Romanones combatir al caciquismo.
No se ha hecho un chists como ese desde que hay hombres políticos.
AMADÍ

LA ATALAYA

El señor Moret le ha rogado que no dilata.
El cetro. Ha sido un arrebató del marqués y no debe tomarse en cuenta.
Fogositades de la juventud!

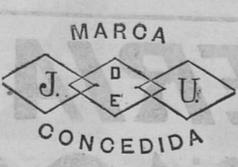
Ahora ofrece Romanones combatir al caciquismo.
No se ha hecho un chists como ese desde que hay hombres políticos.
AMADÍ

LA ATALAYA

El señor Moret le ha rogado que no dilata.
El cetro. Ha sido un arrebató del marqués y no debe tomarse en cuenta.
Fogositades de la juventud!

Ahora ofrece Romanones combatir al caciquismo.
No se ha hecho un chists como ese desde que hay hombres políticos.
AMADÍ

BODEGAS DE VINO DE J. DE UZCUDUN EN SANTANDER



VINOS FINOS DE RIOJA

VINO del año 1903 Las 12 botellas Ptas. 5
VINO del año 1901 Las 12 botellas — 6
VINO del año 1899 Las 12 botellas — 9
VINO del año 1897 Las 12 botellas — 15
VINO del año 1895 Las 12 botellas — 24

VINOS BLANCOS
VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 6
VINO del año 1898 Las 12 botellas — 10
Por cada botella se cargan 0'25 ptas., que se reintegrarán al devolver.

bló del concepto de la disciplina, y el general Weyler se da por satisfecho con esta manifestación.

La cuestión escolar

El señor Loigorri pide al ministro de Instrucción pública noticias acerca del conflicto escolar y de las medidas que se adoptarán para resolverle.

El señor Santamaría de Paredes dice que se debe confiar en que el claustro procederá con arreglo a la más estricta justicia, y el señor Loigorri insiste en sus anteriores manifestaciones.

Otros asuntos

El señor Montes Sierra pide datos administrativos referentes a la Junta de Obras del puerto de Sevilla.

Se extraña el señor Romeo de que el señor Corominas haya elogiado al general Blanco.

Recuerda la pérdida de Cuba y el levantamiento de las Filipinas.

El señor Canido explica una interpelación sobre la administración de justicia en Orense.

Denuncia que el secretario señor O'Figueira cobró aréfitos por haber sido elegido diputado el señor Fernández Latorre.

Continúa hablando y dice que las elecciones en Orense fueron un continuado abuso.

Se suspende la interpelación y queda el señor Canido en el uso de la palabra para continuar en la sesión de mañana.

Se entra en la orden del día.

Los presupuestos

Comienza la discusión de los presupuestos.

El señor Bugallal apoya el voto particular de los villaverdistas en contra de la totalidad.

El señor Gómez de la Serna aplaude el fondo del voto particular y manifiesta su sentimiento al no poderle aceptar la Comisión, por impedirse los apremios del tiempo.

El señor Zalueta dice que los republicanos votan en pro del voto particular, no queriendo esto significar que estaban conformes con los presupuestos del señor García Añx.

En votación nominal queda desechado el voto particular por 92 votos contra 25.

Los mauristas se abstienen.

El señor Zalueta consume el primer turno en contra de la totalidad.

Censura al señor Echegaray por haber escogido el presupuesto del señor Ojma.

Dice que en los presupuestos se advierten bastantes despilfarros y excita al Gobierno para que se llegue al descubrimiento de la mucha riqueza que hay oculta.

Justifica después la actitud de los republicanos en la cuestión del Mensaje.

Aboga por la inmediata supresión del impuesto de consumos.

Se encarga de contestar al diputado republicano el señor Alvarado.

Este dice que es imposible la supresión ó reforma del impuesto de consumos para la fecha del 31 de diciembre.

El Gobierno—agrega—no olvida los compromisos que tiene contraídos y los cumplirá á su debido tiempo.

El señor Rius anuncia que combatirá enérgicamente el restablecimiento del impuesto sobre el trigo y sus harinas.

El señor Moret dice que oportunamente traerá á las Cámaras la solución de este asunto de los consumos.

Presenta varios argumentos para demostrar que es imposible el suprimir de repente el impuesto de consumos.

El señor Zalueta rectifica.

Censura el restablecimiento del impuesto sobre los trigos.

Lamenta la inestabilidad de los Gobiernos.

El señor Nougés consume el segundo turno en contra.

do que se levante la suspensión de garantías.

Pide que se nombre nuevo gobernador de Barcelona, porque el actual constituye un peligro, y recomienda el nombramiento del señor Antúñez.

El conde de Romanones dice que el Gobierno desea elegir una persona de excepcionales condiciones.

El señor Corominas protesta de la política de persecución que se viene haciendo.

El señor Montes Sierra pide datos administrativos referentes á la Junta de Obras del puerto de Sevilla.

Se extraña el señor Romeo de que el señor Corominas haya elogiado al general Blanco.

Recuerda la pérdida de Cuba y el levantamiento de las Filipinas.

El señor Canido explica una interpelación sobre la administración de justicia en Orense.

Denuncia que el secretario señor O'Figueira cobró aréfitos por haber sido elegido diputado el señor Fernández Latorre.

Continúa hablando y dice que las elecciones en Orense fueron un continuado abuso.

Se suspende la interpelación y queda el señor Canido en el uso de la palabra para continuar en la sesión de mañana.

Se entra en la orden del día.

Un telegrama de don Carlos.—Mella felicita o

Don Carlos ha teleografiado al señor Vázquez Mella haciéndole saber el entusiasmo que le ha producido la lectura del magnífico discurso pronunciado por dicho diputado en el Congreso.

Dice el señor Vázquez Mella que le felicita de todo corazón por el nuevo é importante servicio que éste ha prestado á la causa del derecho y de la justicia.

Otra felicitación

El señor Rusñol ha felicitado también al señor Vázquez Mella por su último discurso.

El impuesto sobre los trigos.—Ministeriales en contra.—Romanones interviene.

Los señores Canalejas, Villanueva y con ellos otros ministeriales, se muestran opuestos á que se restablezca el impuesto sobre los trigos.

Concedor de este revuelo, el conde de Romanones llamó al señor Canalejas para manifestarle que el Gobierno se muestra transigente en esta cuestión.

Asociación de azucareros

Ha quedado constituida la Asociación de fabricantes azucareros independientes, para la defensa de sus intereses y de los generales del país.

Acordaron por unanimidad el oponerse al monopolio de los azúcares.

Los fabricantes han visitado á los ministros y á algunos políticos importantes, recibiendo generales manifestaciones de simpatía.

Juicio suspendido.—Nuevo local

Telegrafían de Valencia diciendo que se ha suspendido la vista de la causa que se seguía por los sucesos de Picasent.

La suspensión obedece á la insuficiencia del local de la Audiencia.

Se pedirá al rector de la Universidad que cada el paritorio para que se celebre el juicio.

Si la concesión es otorgada, mañana comenzará la vista.

Ingresado en un Asilo

Comunican de Barcelona que el conocido anarquista Picoret ha ingresado en el Asilo del Parque.

Petición importante

La Federación Agrícola catalana recordará al Gobierno la promesa que tiene hecha de reducir las décimas de los consumos.

Pedirá también la libre destilación del alcohol etílico y que se establezca una margen diferencial de treinta y cinco pesetas con los demás alcoholes.

Inmediatamente después comenzará á estudiar las actas raves, por orden riguroso.

La de Laredo ocupa el sexto lugar, y aún tardará algunos días en ser sometida á estudio.

Ha hablado con algunos individuos de la Comisión para averiguar las impresiones dominantes acerca de esta acta y he podido traslucir que la mayoría de la Comisión estima indudable la incapacidad del señor Pego y no es, por tanto, imposible que se llegue á proponer la proclamación de don Luis Redonet.

Cátedra de agricultura

El Ilmo. señor Obispo de Jaca ha creado en aquel Seminario la cátedra de agricultura, designando para explicarla á un religioso francés.

El Prelado adquirirá una finca para que los seminaristas hagan en ella ejercicios prácticos.

Felicitación retirada

Los socialistas tenían acordado el felicitar al señor Sámeron por su discurso en pró de la suspensión de los consumos, pero en vista de la actitud del jefe de los republicanos, pactando en la sesión de ayer con el Gobierno, han desistido aquellas de felicitarle.

Un telegrama de don Carlos.—Mella felicita o

Don Carlos ha teleografiado al señor Vázquez Mella haciéndole saber el entusiasmo que le ha producido la lectura del magnífico discurso pronunciado por dicho diputado en el Congreso.

Dice el señor Vázquez Mella que le felicita de todo corazón por el nuevo é importante servicio que éste ha prestado á la causa del derecho y de la justicia.

Otra felicitación

El señor Rusñol ha felicitado también al señor Vázquez Mella por su último discurso.

El impuesto sobre los trigos.—Ministeriales en contra.—Romanones interviene.

Los señores Canalejas, Villanueva y con ellos otros ministeriales, se muestran opuestos á que se restablezca el impuesto sobre los trigos.

Concedor de este revuelo, el conde de Romanones llamó al señor Canalejas para manifestarle que el Gobierno se muestra transigente en esta cuestión.

Asociación de azucareros

Ha quedado constituida la Asociación de fabricantes azucareros independientes, para la defensa de sus intereses y de los generales del país.

Acordaron por unanimidad el oponerse al monopolio de los azúcares.

Los fabricantes han visitado á los ministros y á algunos políticos importantes, recibiendo generales manifestaciones de simpatía.

Juicio suspendido.—Nuevo local

Telegrafían de Valencia diciendo que se ha suspendido la vista de la causa que se seguía por los sucesos de Picasent.

La suspensión obedece á la insuficiencia del local de la Audiencia.

Se pedirá al rector de la Universidad que cada el paritorio para que se celebre el juicio.

Si la concesión es otorgada, mañana comenzará la vista.

Ingresado en un Asilo

Comunican de Barcelona que el conocido anarquista Picoret ha ingresado en el Asilo del Parque.

Petición importante

La Federación Agrícola catalana recordará al Gobierno la promesa que tiene hecha de reducir las décimas de los consumos.

Pedirá también la libre destilación del alcohol etílico y que se establezca una margen diferencial de treinta y cinco pesetas con los demás alcoholes.

mediante fianza, al estudiante señor Herrera que estaba detenido á consecuencia de los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina.

Importante captura

De Sevilla comunican que la guardia civil ha detenido en Estepa á un individuo llamado Manuel Jiménez Reina, que ha resultado ser cuñado del «Villillo».

El detenido se confesó autor de un importante robo cometido en Setenil, Manuel ha sido encarcelado.

Una becerrada.—Lidiador herido.—Se suspende la fiesta.

Para ayer se había organizado una becerrada que había de celebrarse en esta plaza de toros.

Comenzó la fiesta con grande animación, siendo volteados varias veces los lidiadores.

Uno de éstos resultó herido durante la lidia del segundo becerro.

La fiesta no llegó á su final, pues fué suspendida por resultar demasiado grandes y bravos los becerros.

Abordaje

Dicen de Huelva que el vapor Ombé ha abordado á un vaporcito pequeño que se fué á pique.

Afortunadamente pudieron ser salvados los tripulantes.

Las autoridades de Marina instruyen diligencias.

Insistiendo en la dimisión

Se dice que el subsecretario de la Presidencia, señor Gayarre, insiste en que le sea admitida la dimisión de su cargo.

Cargo rechazado

El señor Ruiz Zorrilla, que había sido nombrado gobernador de Gerona, ha dicho que no acepta el cargo.

Los aranceles y la agricultura

Son ya varias las Diputaciones que se muestran conformes en dirigirse al Gobierno pidiendo protección para la agricultura.

La Diputación provincial de Soria entregará al señor Moret una exposición pidiendo que al hacerse la reforma de los aranceles no se posterguen los intereses de la agricultura y de la industria.

Sobre la boda del Rey

De Londres dicen que el periódico de aquella capital Daily Chronicle publica un telegrama de Roma diciendo que una de las causas que retrasan la publicación oficial de los proyectos matrimoniales del Rey de España es la actitud del Vaticano respecto de ese asunto.

Añade que Su Santidad tiene conocimiento de que la prometida de don Alfonso, aunque es protestante, siente gran simpatía y marcada inclinación al catolicismo.

Acojo este rumor á título de información; pero se sospecha que en todo esto debe de haber mucha fantasía y que los correspondientes transmiten como relaciones exóticas lo que solo son rumores ó hipótesis.

Un estreno

En el teatro de Eslava se ha estrenado la zarzuela Angelitos al cielo, letra de don Alberto Castañal y música del maestro Chapí.

La obra obtuvo un grande éxito.

El gobernador de Barcelona

El conde de Romanones dice que hoy quedará designado el gobernador de Barcelona.

El nombramiento será firmado hoy mismo, pues urge que marche inmediatamente.

El asunto de los trigos.—La actitud del Gobierno.

El ministro de la Gobernación ha reiterado anoche que el Gobierno no hace cuestión cerrada el asunto de los trigos y harinas.

Confía en que llegará á encontrarse una solución.

Lo que si mantiene el Gobierno—añadió—es la cifra de ingresos.

Consejo de ministros

Los ministros se reunirán esta noche en Consejo, siendo este el preparatorio del que mañana se celebrará en Palacio.

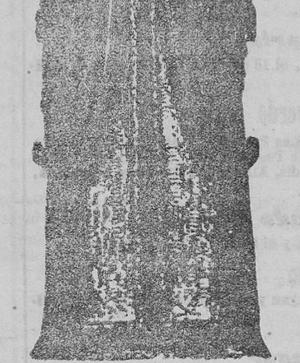
DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. NER ESTOMAGO DE SAN DE CARLOS

ANUNCIOS

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de muebles de Viada é Hijos de M. Mata

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4 Telefono 222



DE PEDRO OUESTA.—BORDO, 11. Lomas de Castilla: gran surtido en colchones y tocas hechas; especialidad en telas de damasco, Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se hacen telas de colchones.

Almacén de lanas y colchones

DE PEDRO OUESTA.—BORDO, 11. Lomas de Castilla: gran surtido en colchones y tocas hechas; especialidad en telas de damasco, Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se hacen telas de colchones.

¿Queréis vestir con gusto y economía?

VISITAD EL COMERCIO DE LA ESPERANZA 11 y 13, ATARAZANAS, 11 y 13

Allí encontraréis, para caballero, señores y niños, los trajes más económicos que se da sobre vuestra imaginación.

Gran fundición de bronce

DE PANTALEON DE LAMA Calle del Monte, 1, Santander

Especialidad en bronce para máquinas y lavaderos de minas; á tres pesetas kilo; bronce inglés legítimo, para locomotoras y máquinas de fuerza, á 4'50 pesetas kilo; bronce campana, para campanas y partes de molino, á 5 pesetas kilo.

Colegio de 2.ª enseñanza

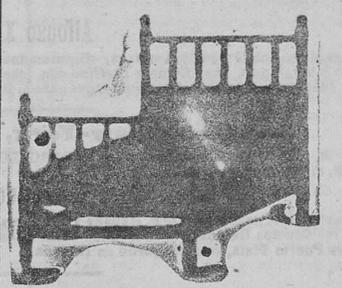
Academia pericial mercantil Santa Clara 7.—Santander

Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato—Obrero oficial y práctico—Idiomas—Dibujo—Preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares—En día vigilado—Profesorado numeroso—Planes reglamentarios.

AGUAS MINERALES

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. Pérez del Molino y Compañía, Droguería, Plaza de las Escuelas; Sucursal, Vad-Rúa 1 y 3, al lado de Singer.

6 DUROS CAMA DE MADERA TORNEADA



Para comprar bien y barato en la Nueva España, plaza de la Libertad á cargo del antiguo cadavero del Buzo.

BANCO MERCANTIL

Su situación en 30 de noviembre

Table with columns: ACTIVO, Pasetas, Cts. Items include Accionistas, Caja, Suursal del Banco de España, etc.

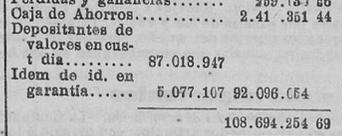
PASIVO

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Cuentas corrientes, etc.

El Director, S. Payno.

La Barata

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES



Camas, sillas, sillas y demás artículos á verdaderos precios de fábrica.

La Barata

Calle de Puerta de Tierra, frente á El Tío, próximo á la calle de San Francisco.

MAQUINA DE ESCRIBIR Underwood

GARANTIZADA POR CINCO AÑOS ÚNICO GRAN PREMIO en la Exposición Mundial de St. Louis, 1904



ESCRITURA Á LA VISTA ENSEÑANZA GRATUITA SE DEJA Á PRUEBA SE VENDE Á PLAZOS

Para más detalles dirigirse á la Administración de este periódico.

SANTANDER

Imp. de LA ATALAYA Sta. Clara, 13



SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de diciembre saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de JONUBA, el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Gregorio Améaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 18 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 23 de MALAGA y el 30 de CÁDIZ, el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 13 de MALAGA y el 15 de CÁDIZ, el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Caráquez, Coro y Caracas, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 26 de noviembre saldrá de LIVERPOOL, y el 9 de diciembre de BARCELONA habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Saïd, Suva, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 1 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 5 de MALAGA y el 7 de CÁDIZ, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 1 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 13 de VALENCIA, el 15 de ALICANTE, y el 21 de CÁDIZ, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

El día 25 de noviembre saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ, el vapor

San Francisco

para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de TÁNGER: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los ilustrarios que le sean entregados y de la selección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Agencia en SANTANDER: SEÑORES HIJOS DE ANGEL FERRAZ Y COMPAÑIA
Calle, número 33, Teléfono número 51.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Barcelona

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Concedidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Carbones de vapor.—Mozados para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metálicos y domésticos.
Escribanos los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Felayo, 5 bis, BARCELONA, y a sus agentes en MADRID don Ramón Topete, Alameda XII, 10.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÁ, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

FENOL COMELERAN

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona

Antiepidémico, Antihemorrágico, Antipútrido, Cauterizador e Insectida

ES EL PRESERVATIVO MÁS EFICAZ

DEL CÓLERA, FIEBRE AMARILLA, TIFUS, VIRUELA

CURA CON LA MAYOR PRONTITUD LAS QUEMADURAS, HERIDAS, SABAÑOES, VARIOLAS, SARNA, HERPES, PICADURAS, MORDEREDURAS, DOLORES DE MUELAS

DE VENTA en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito Central: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20.—Barcelona

LÉASE el prospecto que acompaña a cada frasco y que se remite GRATIS a quien lo solicita

COLLIGITE FRAGMENTA.

Recoged sellos usados, monedas antiguas o extranjeras y papel estropeado para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Caputxas, 4 entré, Barcelona.

4 A 8 PESETAS POR DÍA

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer costura, simple y rápida; trabajo seguido todo el día o medio día; compramos nuestro trabajo. Diríjase a: LA COLMENA, 5, Elisabets, BARCELONA

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

Se vende

en el término de Peña Castillo, barrio de San Martín, y lindando con el camino real, una casa de planta baja y piso, con cuadro por delante y 37 carros de tierra. Informar en la misma.

Casa de confianza muy económica alquilado estricto en las habitaciones. Trato igual al de las fondas. Informar en esta Administración.

NUEVA importante industria **Montañesa**

TEJERIA 'TRASCUETO'

SITUADA EN Revilla de Camargo (SANTANDER)

Medalla de oro, Santander 1905

HORNOS Y MAQUINAS PODEROSOS, MODERNÍSIMOS

— ARCILLAS EXCELENTES DE VARIS CLASES —

8.000 METROS CUADRADOS OCUPAN LOS EDIFICIOS

PRODUCTOS: Ladrillos finos y ordinarios-mozcos y huecos-lisos y para cornisas.—Tejas curvas.—Tejas y medias tejas planas.—Cumbres y cresterías de tejado.—Baldosas de horno y de cocina.—Tubos redondos y cuadrados para humos.—Ladrillos maciños para alcantarillas, revestimientos de pozos, etc.—Bloques o piezas de encargo para chimeneas, columnas, etc.

DIRIGIRSE A Gómez del Valle y C.ª WAD-RAS, 5, ENT.º SANTANDER
POR CORREO, Apartado 32

CON HECHOS PROBADOS DESDE 1902 A 1905

ANTITUBERCULOSA DIEZ

CURACIÓN RADICAL DE TISIS Y CATARROS CRÓNICOS POR REBELDES QUE SEAN

PIDASE EN LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito: Droguería de VILAFRANCA Y CALVO.

cura recomendable: **EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON**

EXFEMERIDADES NERVIOSAS

Del mismo Autor: ERGOTINA

PIEL

TODAS LAS EMFERMEDADES TIÑAS - SARNA HERPETISMO PSORIASIS - LUPUS ERISIPELAS

Se cura infaliblemente con la **DERMIOTINA** DEL DR. GUZMÁN

Depósito central: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Mayor, 18, MADRID y principales farmacias.

ÚNICO LICOR Y ELIXIR. elaborado por los PADRES CARTUJOS en la fábrica de la Unión Agrícola. - TARRAGONA

Liqueur FABRIQUEE PAR LES Pères Chartreux

Exigir esta marca

Vapores - Correos - Franceses - VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA **HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de DICIEMBRE de 1905 saldrá de Santander el magnífico vapor de 6.959 toneladas de carga, 8.863 de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza, nombrado **"La Navarre"**

y el 22 de ENERO de 1906, saldrá de Santander el magnífico vapor **"La Champagne"**

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander a los señores **VIAL HIJOS, MUELLE, 32**

ESCULTURAS RELIGIOSAS EN MADERA ARTIFICIAL

MATERIA SUPERIOR A TODAS LAS HASTA HOY CONOCIDAS POR SU SOLIDEZ E INDESTRUCTIBILIDAD

Y APROBADA POR LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE RITOS DE ROMA PARA SER BENDECIDA É INDULGENCIADA

Hay imágenes de cuatro clases: Económica, Fina, Superior y Extra, con objeto de ponerlas al alcance de todas las fortunas y para dejar satisfechos todos los gustos, así los aficionados a lo más sencillo, como los que prefieren lo más rico y artístico.

TAMAÑOS DESDE 0'20 METROS A 1'80 METROS

Hay una numerosa y escogida colección de modelos de los Santos y Santas más universalmente venerados, así como de Jesús y de la Virgen en todas sus advocaciones. **Vís-Cruces.** Compónense de 14 estaciones en alto relieve y en cuadradas y artísticas y elegantes marcos de madera, imitación nogal, u otra que se desee, con adornos esculpidos y dorados en más ó menos cantidad, según su clase ó tarifa. Los hay de cinco tamaños diferentes, pero los marcos de varios estilos arquitectónicos.

MISTERIOS Ó GRUPOS PARA PROCESIONES.—RELIEVES.—DOSELETES.—ESCAPARATES.—RECLINATORIOS.—TABERNÁCULOS.—SEPULCROS.—PEDESTALES.—ANDAS.—RETABLES.—ALTARES DE REZO Y GRANDES PARA CELEBRAR

Economía. — Solidez. — Arte

Se reciben los encargos en la **Paperería La Pajarita**, donde pueden verse algunas muestras **Atarazanas, 3.—Santander**

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, náuseas, inapetencia, pesadez, agua de boca, hinchazón de estómago, diarrea y espasmo, etc., desaparecen al siguiente día de usar el **ESTÓMAGO ARTIFICIAL** (el polvo del Doctor KUNTZ), durante 3 ó 4 veces durante las comidas, gaseosas y bebidas frías, como la medicina milagrosa de curar.

Caja 100 Píras, media caja 5 Píras.—Santander, G. Duran y en las Farmacias y Droguerías

Hamburg-Amerika Linie

Vapores correos alemanes

El día 30 de diciembre saldrá de SANTANDER directamente para **HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO** el magnífico vapor de gran porte **Allemania**

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos.

Precios de primera clase muy económicos. Pasaje de tercera clase para **HABANA, 195 pesetas, y para VERACRUZ, 225 (incluido impuestos)**

La siguiente salida la efectuará el 30 de enero próximo, el magnífico vapor **Albingia**

Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para solicitar billetes e informes dirigirse a sus consignatarios señores **CARLOS HOPFF Y COMP.ª, Muelle, 17, entresuelo.—Teléfono número 102.**